



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>


SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-1080** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre participación de las administraciones públicas en la autorización de prospecciones petrolíferas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4
- 8L/PE-1081** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inscritos en formación profesional en La Gomera el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4
- 8L/PE-1082** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inscritos en cursos para adultos en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5
- 8L/PE-1083** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre suelo para la construcción de centro de Educación Infantil y Primaria en Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5
- 8L/PE-1084** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre dotación al IES San Diego de Alcalá de pabellón polideportivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6
- 8L/PE-1085** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre escuelas rurales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6
- 8L/PE-1086** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre profesores con destino definitivo en escuelas rurales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PE-1087** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las viviendas de maestros en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PE-1088** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre suelo para la construcción de Centro de Educación Infantil y Primaria en El Castillo, Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

- 8L/PE-1089** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8
- 8L/PE-1090** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda o déficit del Gobierno de la Nación con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9
- 8L/PE-1091** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las expropiaciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9
- 8L/PE-1092** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre obras del Convenio de Carreteras adjudicadas bajo método de pago aplazado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PE-1093** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de los modificados de obra, complementarios, revisiones de precios y liquidaciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PE-1094** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las actuaciones relacionadas con la variante de Bañaderos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-1095** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras de 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-1096** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras de 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12
- 8L/PE-1097** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre menores con medidas judiciales que provienen del sistema de protección canario del menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-1098** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre porcentaje de menores con medidas judiciales que provienen del sistema de protección canario del menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-1099** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre menores atendidos por el servicio de protección canario del menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-1100** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre competencias y funciones del personal directivo y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-1100** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre competencias y funciones del personal directivo y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 14
- 8L/PE-1101** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre nóminas y dietas de los directivos y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

- 8L/PE-1101** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre nóminas y dietas de los directivos y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 15
- 8L/PE-1102** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre remuneración del gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-1102** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre remuneración del gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 16
- 8L/PE-1103** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre plazas de trabajos en beneficio de la comunidad facilitadas a la Administración penitenciaria, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-1104** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre convenios a suscribir para desarrollar actividades de utilidad pública para facilitar plazas de trabajo en beneficio de la comunidad en 2012, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-1105** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre convenios suscritos para desarrollar actividades de utilidad pública para facilitar plazas de trabajo en beneficio de la comunidad en 2012, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-1106** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre daños en el edificio judicial de Los Llanos de Aridane por el incendio de diciembre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 8L/PE-1107** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre situación de colapso de los archivos de los partidos judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19
- 8L/PE-1108** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios del Cuerpo General de la Policía Canaria en 2011-2012 a los centros de menores de medidas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1080 *Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre participación de las administraciones públicas en la autorización de prospecciones petrolíferas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 912, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre participación de las administraciones públicas en la autorización de prospecciones petrolíferas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento administrativo general en el que participan las administraciones públicas canarias (regional, insular y local) para la autorización de prospecciones petrolíferas en el archipiélago?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín

8L/PE-1081 *Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inscritos en formación profesional en La Gomera el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Registro de entrada núm. 922, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inscritos en formación profesional en La Gomera el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos y alumnas se han inscrito en los cursos de formación profesional en la isla de La Gomera para el curso 2011-2012? Desglosado por curso y sexo.

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-1082 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inscritos en cursos para adultos en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 923, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inscritos en cursos para adultos en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas personas adultas se han inscrito en los cursos ofertados por la consejería en la isla de La Gomera? Desglosado por sexo y curso.

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-1083 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre suelo para la construcción de centro de Educación Infantil y Primaria en Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 924, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.4.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre suelo para la construcción de centro de Educación Infantil y Primaria en Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Acciones realizadas por su departamento encaminadas a la consecución de suelo para la construcción del nuevo centro de Educación Infantil y Primaria en Morro Jable, Pájara?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-1084 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre dotación al IES San Diego de Alcalá de pabellón polideportivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 925, de 7/02/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.5.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre dotación al IES San Diego de Alcalá de pabellón polideportivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Acciones realizadas por su departamento para dotar el IES San Diego de Alcalá de un pabellón polideportivo. Plazo de ejecución del mismo y colaboración del Cabildo Insular de Fuerteventura para su construcción?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-1085 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre escuelas rurales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 926, de 7/02/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.6.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre escuelas rurales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Relación de escuelas rurales, especificada por islas y número de alumnos y alumnas?
Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-1086 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores con destino definitivo en escuelas rurales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 927, de 7/02/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.7.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores con destino definitivo en escuelas rurales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de profesores y profesoras con destino definitivo en el colectivo de las escuelas rurales, especificado por islas?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-1087 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las viviendas de maestros en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 928, de 7/02/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.8.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las viviendas de maestros en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Gestiones realizadas por su departamento en relación con el uso de las viviendas de maestros en la localidad de Gran Tarajal (Tuineje) y la solicitud del Ayuntamiento de Tuineje para su desinfección?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-1088 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre suelo para la construcción de Centro de Educación Infantil y Primaria en El Castillo, Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 929, de 7/02/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.9.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre suelo para la construcción de Centro de Educación Infantil y Primaria en El Castillo, Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Acciones realizadas por su departamento encaminadas a la consecución de suelo para la construcción del nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en El Castillo, municipio de Antigua?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-1089 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 938, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué certificaciones se abonaron con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras del año 2011, detalladas por actuaciones y meses?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1090 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda o déficit del Gobierno de la Nación con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 939, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda o déficit del Gobierno de la Nación con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto es el desglose y el origen de la deuda o déficit de 1.700 millones de euros que, según ha manifestado públicamente el Sr. consejero, mantiene el Gobierno de la Nación con Canarias, y a qué periodo de años es imputable?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1091 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 940, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las expropiaciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el coste de las expropiaciones de las obras del Convenio de Carreteras, con especial mención al presupuesto original y las cantidades definitivas, incluyendo las provenientes de resoluciones judiciales, desglosadas por obra?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1092 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras del Convenio de Carreteras adjudicadas bajo método de pago aplazado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 941, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras del Convenio de Carreteras adjudicadas bajo método de pago aplazado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las obras del Convenio de Carreteras adjudicadas bajo el denominado método de pago aplazado o método alemán?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1093 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de los modificados de obra, complementarios, revisiones de precios y liquidaciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 942, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de los modificados de obra, complementarios, revisiones de precios y liquidaciones de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el coste de los modificados de obra, complementarios, revisiones de precios y liquidaciones de las obras del Convenio de Carreteras, desglosado por concepto y obra?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1094 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las actuaciones relacionadas con la variante de Bañaderos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 943, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las actuaciones relacionadas con la variante de Bañaderos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha sido el coste total de las actuaciones relacionadas con la variante de Bañaderos, desglosado por conceptos (proyecto de obras, planeamiento, expropiaciones, gastos jurídicos y cualquier otro), en los últimos veinte años?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1095 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras de 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 944, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras de 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué certificaciones se abonaron con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras del año 2009, detallada mes a mes?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1096 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras de 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 945, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras de 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué certificaciones se abonaron con cargo a los ingresos del Convenio de Carreteras del año 2010, detallada mes a mes?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1097 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre menores con medidas judiciales que provienen del sistema de protección canario del menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 946, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.18.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre menores con medidas judiciales que provienen del sistema de protección canario del menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de menores cumpliendo medidas judiciales, durante los años 2006-2011, provienen del sistema de protección canario del menor, en concreto, de situaciones de desamparo?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1098 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre porcentaje de menores con medidas judiciales que provienen del sistema de protección canario del menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 947, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.19.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre porcentaje de menores con medidas judiciales que provienen del sistema de protección canario del menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de menores cumpliendo medidas judiciales, durante los años 2006-2011, que provienen del sistema de protección canario del menor (en concreto, de situaciones de desamparo) respecto de otros menores que se hallan cumpliendo medidas judiciales?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1099 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre menores atendidos por el servicio de protección canario del menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 948, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.20.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre menores atendidos por el servicio de protección canario del menor, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de menores que fueron atendidos, durante los años 2006-2011, por el servicio de protección canario del menor en casos de situación de desamparo?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1100 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre competencias y funciones del personal directivo y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 949, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.21.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre competencias y funciones del personal directivo y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-1100 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre competencias y funciones del personal directivo y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Registro de entrada núm. 1.204, de 16/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre competencias y funciones del personal directivo y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con las pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que las citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre competencias y funciones del personal directivo y gerente de la Fundación IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las competencias y funciones del personal directivo y gerente de la Fundación IDEO desde los años 2008-2012?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1101 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nóminas y dietas de los directivos y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 950, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.22.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nóminas y dietas de los directivos y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-1101 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nóminas y dietas de los directivos y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Registro de entrada núm. 1.204, de 16/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nóminas y dietas de los directivos y gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con las pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que las citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nóminas y dietas de los directivos y gerente de la Fundación IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica se destina o ha destinado al pago de nóminas y dietas de los directivos y gerente de la Fundación IDEO durante los años 2008-2012?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1102 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre remuneración del gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 951, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.23.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre remuneración del gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-1102 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre remuneración del gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Registro de entrada núm. 1.204, de 16/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre remuneración del gerente de la Fundación IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con las pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que las citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre remuneración del gerente de la Fundación IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el incremento, si lo hubiere, de la remuneración del gerente de la Fundación IDEO durante los años 2006-2012?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1103 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plazas de trabajos en beneficio de la comunidad facilitadas a la Administración penitenciaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 952, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.24.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plazas de trabajos en beneficio de la comunidad facilitadas a la Administración penitenciaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de plazas disponibles de trabajos en beneficio de la comunidad, en el territorio de la Comunidad Autónoma, se ha facilitado por la Administración autonómica a la Administración penitenciaria durante los años 2011-2012 conforme al Real Decreto 840/2011, de 17 de junio?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1104 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre convenios a suscribir para desarrollar actividades de utilidad pública para facilitar plazas de trabajo en beneficio de la comunidad en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 953, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.25.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre convenios a suscribir para desarrollar actividades de utilidad pública para facilitar plazas de trabajo en beneficio de la comunidad en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué convenios tiene previsto suscribir la Administración autonómica con otras administraciones o entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de utilidad pública para facilitar plazas de trabajo en beneficio de la comunidad durante el año 2012?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1105 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre convenios suscritos para desarrollar actividades de utilidad pública para facilitar plazas de trabajo en beneficio de la comunidad en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 954, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.26.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre convenios suscritos para desarrollar actividades de utilidad pública para facilitar plazas de trabajo en beneficio de la comunidad en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué convenios suscribió la Administración autonómica con otras administraciones o entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de utilidad pública para facilitar plazas de trabajo en beneficio de la comunidad durante el año 2012?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1106 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre daños en el edificio judicial de Los Llanos de Aridane por el incendio de diciembre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 955, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.27.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre daños en el edificio judicial de Los Llanos de Aridane por el incendio de diciembre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el alcance de los daños sufridos por el edificio judicial de Los Llanos de Aridane tras el reciente incendio del mes de diciembre de 2011?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1107 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre situación de colapso de los archivos de los partidos judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 956, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.28.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre situación de colapso de los archivos de los partidos judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo y con qué medidas la consejería solucionará la situación de colapso de los archivos judiciales que padecen partidos judiciales como La Orotava o Los Llanos de Aridane?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1108 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios del Cuerpo General de la Policía Canaria en 2011-2012 a los centros de menores de medidas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 957, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.29.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios del Cuerpo General de la Policía Canaria en 2011-2012 a los centros de menores de medidas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de servicios con relación a los centros de menores de medidas judiciales se ha llevado a cabo por el Cuerpo General de la Policía Canaria durante los años 2011-2012?

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.



Parlamento de Canarias